

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA 27-2019

CONSEJO ASESOR

Celebrada el Viernes 18 de octubre de 2019

Aprobada en la sesión 38 del 03 de abril de 2020

Tabla de contenido

ARTÍCULO 1. PUNTO ÚNICO. Establecimiento de una agenda de trabajo con representación estudiantil del grupo de estudiantes de la toma del edificio.....2

Acta de la sesión extraordinaria ampliada número veintisiete, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las dos de la tarde, del día viernes 18 de octubre de dos mil diecinueve en la Sala de Multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez Director, Escuela Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria Director, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres Director, Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Director, Escuela Geografía; M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate Director, Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Sergio Villena Fiengo Director, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Javier Tapia Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Gerardo Hernández Naranjo Director, Posgrado de Ciencias Políticas,

Invitados (as): Dra. Teresita Cordero y Dr. Guillermo Santana Miembros del Consejo Universitario; M.Sc. Claudio Vargas Arias Subdirector Escuela Historia; Laura Cerdas Subdirectora, Escuela de Trabajo Social; Dra. Nancy Piedra Directora Posgrado de Sociología; Dra. Carmen Araya Directora, Centro de Investigaciones en Antropología; Licda. Yasy Morales Chacón y Ana Lucía Mora González Docentes, Escuela de Sociología; Dra. Cindy Calvo Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez Director, Posgrado de Comunicación; M.Sc. Allan Monge docente, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Olga Lizano Gómez Jefa Administrativa.

Representantes estudiantiles presentes:

Jazmín Vega Valerín, Denisse Bolaños, Franco Fernández Blanco Asociación de Estudiantes Sociología; Pablo Zagt Hernández, Mariana Zumbado, María José Carpio Asociación de Estudiantes de Geografía; Gabrielle Herrera Arias Asociación de Estudiantes de Psicología; Daniela Martínez Rodríguez Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas; Dylan Ruiz Obando Asociación de Estudiantes de Antropología; Mariana Zúñiga Rojas Consejo de Estudiantes de Sociales; Angela Fallas, Asociación de Estudiantes de Trabajo Social; Alejandro Durán López, Asociación de Estudiantes de Comunicación Colectiva; José Carlos Sojo Cordero, Asociación de Estudiantes de Historia, Archivística y Estudios Sociales.

La Dra. Isabel Avendaño Flores somete a votación el orden del día.

Orden del día

ARTÍCULO 1. PUNTO ÚNICO. Establecimiento de una agenda de trabajo con representación estudiantil del grupo de estudiantes de la toma del edificio

La Dra. Avendaño señala que el Consejo Asesor de Facultad se reúne con el grupo de estudiantes conformado por las presidencias y vicepresidencias de las asociaciones de estudiantes con el propósito de establecer el diálogo y especialmente, una agenda de trabajo conjunto pues está consciente de la importancia del movimiento estudiantil y sus objetivos. Movimiento que está a la defensa de la educación pública, el peligro que corren las universidades en razón del redireccionamiento presupuestario. Por esto también, invitó a subdirecciones, direcciones de posgrado, centros e institutos de investigación y representantes estudiantiles por las ocho escuelas de la Facultad. La toma del edificio es asunto de todas y todos, y por tanto, considera que la toma de opinión es relevante para salir avante como Facultad.

La Dra. Avendaño también informa que desde ayer, jueves 17 de octubre, miembros de este Consejo Asesor elaboraron un pronunciamiento que salió publicado en las redes sociales. Agradece que el documento fue elaborado por el Dr. Gerardo Hernández con la contribución de varias y varios colegas de la Escuela de Trabajo Social, a saber:

PRONUNCIAMIENTO

CONSEJO ASESOR EXTRAORDINARIO Y AMPLIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ante la situación generada por la forma en que el Ministerio de Hacienda remitió el proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2020 a la Asamblea Legislativa, estableciendo que del total del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) acordado, 70.000 millones de colones tendrían que ser destinados a inversión de capital, el Consejo Asesor Ampliado Extraordinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica manifiesta lo siguiente:

Considerando que:

- 1. En los últimos años, sectores sociales sufren los embates de una serie de medidas de ajuste económico producto de proyectos fiscales regresivos y políticas de recorte que afectan particularmente, a las poblaciones más excluidas. Mientras no se combaten la evasión y la elusión fiscal que han contribuido a incrementar las desigualdades sociales.*
- 2. La aplicación de la Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el artículo 29, incluyó dentro del 8% destinado a la educación estatal, los presupuestos para primera infancia, educación preescolar, primaria, secundaria, profesional y técnica, incluido el Instituto Nacional de Aprendizaje. Ello implica una reducción operativa de los fondos disponibles para las Universidades Públicas.*
- 3. La propuesta de la Ministra de Hacienda de condicionar ¢70.000 millones del presupuesto de las Universidades implica para la UCR una limitación del 13,5% en el uso de su presupuesto con fondos del FEES para el año 2020.*
- 4. Las Universidades Públicas han dispuesto en sus presupuestos para el año 2020, realizar inversiones en infraestructura y equipamiento. Pero no podrían hacerlo únicamente con los fondos del FEES, como lo pretende la Ministra de Hacienda, sin afectar drásticamente su quehacer en acción social, investigación, becas, cupos de ingreso a carrera, contratación de personal docente y administrativo, servicios prestados a la población estudiantil y sus familias, a las comunidades, las empresas, instituciones públicas y a la sociedad en general.*
- 5. La pretensión de la Ministra de Hacienda contradice lo establecido en la Constitución Política (artículos 84 y 85), lo que ha sido reafirmado por la Sala Constitucional (voto N.º 1313-93). Todo ello referido a la obligación de los Poderes del Estado de realizar unas transferencias globales de los recursos a las universidades públicas y a la potestad de estas últimas de asignarlo según sus requerimientos.*
- 6. La propuesta de la Ministra de Hacienda amenaza la seguridad jurídica, la estabilidad y la continuidad del sistema de educación superior pública; pilares fundamentales del Estado Social de Derecho y motor del desarrollo humano sostenible de Costa Rica.*

ACUERDA:

- 1. Exigir la modificación del artículo 29 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para*

que el FEES y el MEP mantengan la proporción del 8% del PIB que históricamente han recibido. Asimismo, que las necesidades de las instituciones de cuidado y formación sean atendidas con otros fondos.

2. Demandar a la Asamblea Legislativa y al presidente Carlos Alvarado Quesada, el retiro inmediato de la propuesta de la Ministra de Hacienda de manera que se transfiera a las Universidades, el monto global acordado para el FEES 2020. En el entendido que las Universidades Públicas se comprometen a ejecutar inversión de capital por €70.000 millones sin condicionamiento previo.

3. Instar a la comunidad universitaria a sumarse a las actividades de información, análisis y movilización para defender la educación superior pública, frente a las autoridades estatales, los actores privados y algunos medios de comunicación que pretenden debilitar y desprestigiar el aporte histórico de las Universidades Públicas, en particular de las Ciencias Sociales.

4. Exigir a las autoridades universitarias transparencia y compromiso con la defensa de la educación superior pública, así como apoyar las actividades de información, análisis y movilización propiciadas por las unidades académicas, el sector administrativo y la comunidad estudiantil.

5. Informar y sensibilizar a las familias de estudiantes y personas trabajadoras de nuestra Universidad, las comunidades, empresas, instituciones públicas, organizaciones sociales y a la sociedad en general, sobre las consecuencias negativas de las medidas propuestas por la Ministra de Hacienda, para actividades institucionales, tales como:

Trabajo Comunal Universitario (TCU), extensión docente, becas, extensión cultural, proyectos de investigación, formación en las distintas sedes universitarias. 6. Llamar a toda la comunidad de Ciencias Sociales: docentes, personas jubiladas, personal administrativo, estudiantes, personas egresadas y graduadas, a participar en las diversas actividades en defensa de la Universidad Pública y sumarse a la movilización hacia Casa Presidencial del martes 22 de octubre de 2019.

La Dra. Avendaño establece una agenda de discusión con distintos temas. Mientras el grupo de estudiantes estaba en asamblea, se negocia entrada de administrativos al edificio para elaborar material informativo y lograr tramitar algunas gestiones de urgencia.

La Dra. Avendaño indica de la importancia de que el estudiantado se comprometa de no dañar el inmueble dada condición de Fideicomiso, de la apertura del edificio tras actividades del martes y miércoles 23/10; de la organización de posibles actividades comunes entre Escuelas frente a la marcha del 22/10.

Se exponen varias preocupaciones relacionadas con pendientes tales como horarios, fondos de trabajo de proyectos de acción social (preocupación manifestada por la docente Yasy Morales), concursos docentes en ejecución (preocupación expresa por el M.Sc. Fernando Zeledón), cierres presupuestarios, graduaciones y otros trámites que afectan al mismo estudiantado. El Dr. Javier Tapia se refiere a que el fin de semana se llevan a cabo los exámenes de admisión con adecuación. La idea es retomar la normalidad de las actividades académicas a la brevedad, en consulta con las comunidades de la Facultad.

La Dra. Nancy Piedra pregunta cuándo se dará apertura al edificio para lo que la estudiante Denisse

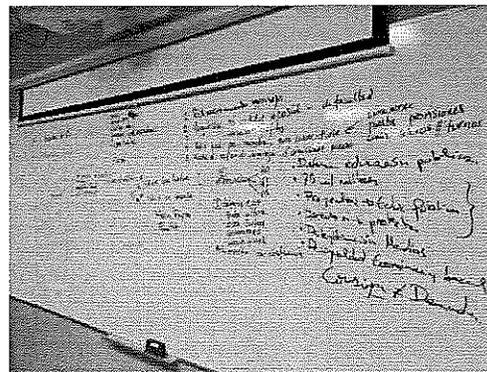
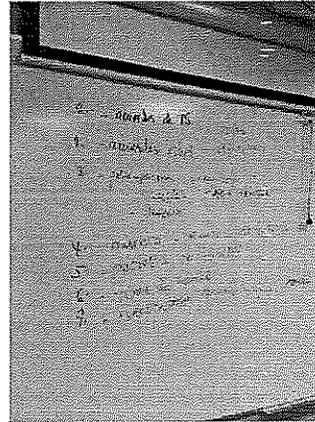
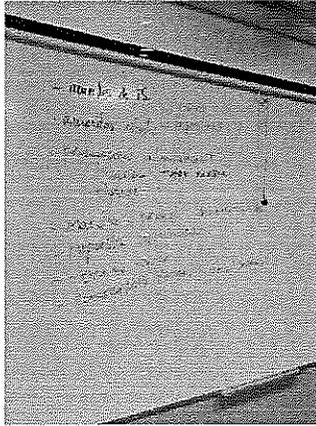
Bolaños contesta no saber.

La estudiante Gabrielle Herrera manifiesta su preocupación por que observa que el movimiento no tiene un objetivo claro y que la dinámica que se está dando le parece que se ha salido del objetivo principal que era la defensa presupuestaria.

Se escucha la solicitud de ofrecer al grupo de estudiantes, garantías de medidas de: no represión, suspensión de evaluación, conservación de grafitis, ingreso de provisiones e ingreso a la Finca 2 para evitar aislamiento, entre otros. Se escuchan las demandas y frustraciones del estudiantado.

Se pide al estudiantado dar contenido académico a su protesta.

La Dra. Avendaño reitera de la convocatoria a reunión de Facultad del lunes 22/10 e indica que observa un apoyo significativo de algunas y algunos docentes expresado en alimentos, medicinas, colchonetas, artículos de cuidado personal.



Se propone elaborar y publicar un segundo comunicado.

ACUERDO

Se acuerda elaborar y publicar un documento que comunique a las comunidades de la Facultad de Ciencias Sociales cuáles son los avances sobre la situación del edificio.



FCS Facultad de
Ciencias Sociales

DECANATO INFORMA COMUNICADO 2

Hoy 19 de octubre de 2019, el estudiantado de la Facultad continúa con el proceso de organización que ha implicado el cierre temporal del edificio de Ciencias Sociales.

El Consejo Asesor Ampliado de la Facultad de Ciencias Sociales junto a una nutrida representación estudiantil y administrativa, se reunió de manera extraordinaria para dialogar sobre posibles acciones en torno a la situación que están viviendo las Universidades Públicas.

Instamos a la comunidad de nuestra Facultad a que se sume, en horas de la mañana del lunes 21 de octubre, a las actividades de reflexión en el anfiteatro. Asimismo, recordamos la convocatoria a la reunión general de Facultad programada para las 2 p.m., para conversar sobre la situación del FEES con la Dra. Teresita Cordero, Directora del Consejo Universitario.

Estos espacios de encuentro culminarán con la marcha del martes 22 de octubre, que saldrá a las 8:30 a.m. de Ciencias Sociales hacia Casa Presidencial.

Nos mantendremos en comunicación constante y el Decanato, mediante su correo oficial y a través de las direcciones de las unidades académicas, estará actualizando la información.



Se levanta la sesión a las siete y treinta de la noche.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor Facultad de
Ciencias Sociales